

BASES DEL CONCURSO **“CONCURSO LEGO”**

BASE 1ª.- OBJETO

Este concurso (en adelante, el “Concurso”) está organizado y gestionado por **EDICIONES EL PAÍS, S.L.** (en adelante, “EL PAÍS”), en colaboración con **LEGO, S.A.** (en adelante, “LEGO”) con el fin de incentivar la interacción de los lectores del diario “El País” con los perfiles de las redes sociales de EL PAÍS de Twitter (https://twitter.com/el_pais) e Instagram (https://www.instagram.com/el_pais/?hl=es).

BASE 2ª.- REQUISITOS Y MECÁNICA PARA PARTICIPAR

Puede participar en el Concurso cualquier persona física, **mayor de 18 años**, que resida de forma legal en España. La participación en el Concurso será gratuita y se llevará a cabo a través de las redes sociales Twitter e/o Instagram, con el *hashtag* #LegoELPAÍS, y para ello, el participante deberá disponer previamente de una cuenta en alguna de las redes sociales mencionadas. En caso de no disponer de ninguna de las referidas cuentas, el concursante podrá darse de alta en el momento de la participación. La participación en el Concurso implica la aceptación de las presentes bases.

Los datos serán comprobados al finalizar el Concurso, quedando invalidados para el mismo, aquellos que sean incorrectos o que no sean auténticos.

No podrán participar en el Concurso aquellas personas que se encuentren vinculadas mediante un contrato de trabajo a LEGO, EL PAÍS, o a las demás empresas del Grupo Prisa, ni sus familiares hasta el primer grado.

BASE 3ª.- PROCEDIMIENTO

El plazo para participar en el Concurso comenzará el **domingo 24 de septiembre de 2017 a las 12:00 horas (hora peninsular española)** y terminará el **jueves 19 de octubre de 2017 a las 12:00 horas (hora peninsular española)**.

No se tendrán en cuenta aquellas participaciones que se realicen con anterioridad o con posterioridad a las fechas señaladas anteriormente, aunque el acceso para participar estuviese disponible.

EL PAÍS podrá descalificar cualquier participación que pueda resultar ofensiva, contraria a la Ley, a la moral y a buenas costumbres, racista, xenófoba, sexista o de mal gusto, que vulnere derechos de terceros o que no se ajuste estrictamente a las bases del Concurso según su propio criterio, lo que el participante acepta de manera expresa.

Una vez finalizado el plazo para participar en el Concurso y a partir del día 19 de octubre de 2017, un jurado compuesto por miembros de EL PAÍS seleccionará un (1) ganador y tres (3) participantes más en concepto de puesto de reserva, haciéndose dicha selección en función de los criterios de originalidad, ingenio y creatividad.

La selección de los ganadores y de los puestos de reserva se realizará en dependencias de EL PAÍS por su personal, según el criterio de éste, lo que el participante acepta de manera expresa.

Las decisiones tomadas por el personal de EL PAÍS son finales y no están sujetas a discusión o reclamación y por lo tanto no susceptibles de recurso alguno, aceptándose el fallo por los participantes por el mero hecho de participar en el concurso.

EL PAÍS se reserva el derecho a modificar la fecha de la selección de los ganadores siempre y cuando concurran causas suficientes que lo justifiquen.

BASE 4ª.- PREMIO

Habrà UN (1) ganador del Concurso cuyo premio consistirá en (1) viaje para cuatro (4) personas (el ganador más tres (3) acompañantes) para visitar el parque temático "Legoland®", sito en la ciudad de Gunzburgo, (Alemania), Legoland Allee 1, 89312. El premio incluye:

- Cuatro (4) billetes de ida y vuelta en avión, en clase turista, desde los aeropuertos Adolfo Suárez Madrid Barajas o Barcelona-El Prat, a elección del ganador, con destino al Aeropuerto Internacional de Múnich (Alemania).
- Cuatro (4) billetes de ida y vuelta en tren desde el Aeropuerto Internacional de Múnich a la ciudad de Gunzburgo.
- Estancia de tres (3) noches en Gunzburgo, en el Hotel "Legoland® Feriendorf", en una (1) habitación familiar, con desayuno y cena buffet en el restaurante del Hotel.
- Cuatro (4) entradas para el parque temático "Legoland®" en la ciudad de Gunzburgo, cuya dirección figura en la presente Base.
- Seguro de viaje para las cuatro (4) personas y gastos de gestión.

El ganador del premio deberá elegir las fechas para disfrutar el premio y realizar el viaje, que deberà ser realizado única y exclusivamente entre el 5 de noviembre de 2017 y el 24 de marzo de 2018. No obstante, el premio está sujeto a disponibilidad de fechas.

El premio no incluirá todo aquello que no haya sido expresamente mencionado anteriormente y a efectos expositivos pero no limitativos, los gastos de transporte entre el/los domicilio/s del ganador y sus acompañantes y el aeropuerto que hubiesen elegido para viajar, ni cualquier gasto en comidas o dietas no establecido más arriba.

Para poder viajar a Alemania, el ganador y sus acompañantes necesitaran tener los documentos de identificación pertinentes en vigor en la fecha de salida del viaje. La obtención de cualquier visado necesario, en su caso, será responsabilidad del ganador y sus acompañantes.

EL PAÍS y LEGO no responderán en caso de que el ganador y/o sus acompañantes no dispongan de pasaporte en vigor y/o cualquier documento necesario para viajar y/o entrar en Alemania.

El ganador y sus acompañantes deberán viajar al mismo tiempo.

EL PAÍS y LEGO no responderán de los daños que se puedan producir durante el viaje y estancia del ganador y sus acompañantes en Alemania, tales como a título expositivo y no limitativo, los derivados del retraso, cancelación y/o modificación de los

vuelos, ni de la pérdida del equipaje así como tampoco de los daños producidos por terceros ajenos a EL PAÍS.

No se permitirán cambios ni reembolsos del premio en metálico. Además, el premio será intransferible.

El premio será gestionado por EL PAÍS y LEGO:

- EL PAÍS asumirá los billetes de avión de ida y vuelta a Munich y los billetes de tren de Gunzburgo.
- Por su parte, LEGO asumirá la estancia en hotel de Gunzburgo así como las entradas al parque temático.

EL PAÍS remitirá los datos personales de los ganadores a LEGO, quien se pondrá en contacto con éstos para coordinar todos los detalles del premio.. En este sentido, el participante se dirigirá únicamente ante EL PAÍS en caso de que se produzca cualquier incidencia en relación con todas las citadas cuestiones relativas a los premios.

El premio podrá estar sujeto al Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas (IRPF) en concepto de ganancia patrimonial, a integrar en la base imponible general de dicho Impuesto según lo previsto en el artículo 48 de la Ley 35/2006 reguladora del mismo. El Participante conoce y acepta que los Premios en metálico o en especie podrán contar con la retención fiscal o ingreso a cuenta, según proceda, al tipo vigente, si cabe, según lo dispuesto en la Ley del I.R.P.F. y en los reglamentos que la desarrollan, y que tales retenciones o ingresos a cuenta deberán ser abonadas por EL PAÍS.

EL PAÍS comunicará el resultado al ganador a partir del día 19 de octubre de 2017, a partir de las 12:00 horas (hora peninsular española), mediante mensaje privado al perfil de la red social que cada ganador utilizó para participar en el Concurso. Si la referida cuenta no fuera válida, no estuviera activa o no fuera posible enviar un mensaje privado a dicha cuenta, esa persona quedará automáticamente excluida y se pasará automáticamente a uno de los puestos de reserva en orden de preferencia establecido. Agotados los puestos de reserva, dicho premio en concreto se considerará desierto.

- El ganador, una vez contactado, deberá contestar al mensaje privado recibido aceptando el premio y facilitando su dirección de correo electrónico. Si dicha contestación no fuera recibida por EL PAÍS antes de **dos (2) días hábiles**, a contar desde el envío del mencionado mensaje privado por parte de EL PAÍS, se considerará que éste renuncia al premio y dicho premio será asignado automáticamente a uno de los puestos de reserva en orden de preferencia establecido. Agotados los puestos de reserva, dicho premio en concreto se considerará desierto.
- Una vez que el ganador haya aceptado el premio y facilitado su dirección de correo electrónico, deberá contestar al correo electrónico recibido facilitando los datos personales que se les solicite. Si dicha contestación no fuera recibida por EL PAÍS antes de **tres (3) días hábiles**, a contar desde el envío del mencionado correo electrónico por parte de EL PAÍS, se considerará que éste renuncia al premio y será asignado automáticamente a uno de los puestos de reserva en orden de preferencia establecido. Agotados los puestos de reserva, dicho premio en concreto se considerará desierto.

El nombre del ganador y los de la lista de los puestos de reserva podrán ser publicados en los medios impresos y digitales de EL PAÍS y/o sus suplementos. Por

ello, con la aceptación de las presentes bases, los participantes ceden a EL PAÍS los derechos de imagen necesarios para posibilitar la publicación de sus nombres en los citados medios.

EL PAÍS o un tercero que ésta elija, podrá realizar fotografías y/o grabaciones audiovisuales de los momentos vividos durante el disfrute del premio, en las que aparezcan el ganador y sus acompañantes. A estos efectos, el ganador y sus acompañantes autorizan que estas grabaciones y/o fotografías puedan ser explotadas y difundidas por EL PAÍS o el tercero que ésta elija, en todo el mundo, para todo el periodo de duración que permita la ley, a través de cualquier medio, soporte, canal y modalidad, en vivo y/o en directo, siempre como parte del reportaje efectuado durante el viaje y no de forma independiente.

EL PAÍS se reserva el derecho a sustituir los premios por otros de características similares, sin obligación de indemnización alguna a terceros.

EL PAÍS se reserva la facultad de modificar y/o cancelar las presentes bases en cualquier momento, sin indemnización alguna a terceros.

A efectos de lo dispuesto en la Ley 13/2011, de 27 de mayo, EL PAÍS hace constar que la participación en el Concurso, que se organiza con fines exclusivamente publicitarios o promocionales, no exige ningún tipo de desembolso económico para el participante.

A los efectos oportunos, EL PAÍS hace constar que el valor del mercado del conjunto de los premios ofrecidos es de tres mil cuatrocientos diez euros con veinte céntimos (3.410,20€).

BASE 5ª.- GARANTÍAS DEL PARTICIPANTE. ACEPTACIÓN DE LAS BASES

El participante declara, asegura y confirma a EL PAÍS:

1. Que es mayor de 18 años.
2. Que sus datos identificativos son ciertos, exactos y verificables.
3. Que es el autor de la/s fotografía/s con la/s que participa en el Concurso, que se trata/n de una obra/s original/es e inédita/s y que no infringe/n derechos de terceros, sean de la naturaleza que sean.

La participación en el Concurso supone la aceptación de las bases, y por tanto, cede a EL PAÍS los derechos de propiedad intelectual de reproducción y de comunicación pública en su modalidad de puesta a disposición del público, para que EL PAÍS pueda poner a disposición del público en cualquiera de sus medios digitales y en soporte papel (lo que incluye también el derecho de distribución) la/las fotografía/s con la/s que participa, en caso de resultar uno de los ganadores.

Además, el participante declara conocer que el Concurso no está patrocinado, avalado, administrado, ni asociado en modo alguno a Twitter e/o Instagram, por lo que toda la información proporcionada será suministrada a EL PAÍS y en ningún caso a dichas redes sociales. En este contexto, Twitter e Instagram quedan exoneradas de toda responsabilidad en relación con el presente Concurso.

El participante acepta expresamente cumplir todas y cada una de las bases del Concurso, bases que podrán ser consultadas en todo momento por cada participante. El incumplimiento de alguna de las bases dará lugar a la exclusión del participante del Concurso.

A todos los efectos la participación en este Concurso supone una aceptación expresa de sus bases, así como la cláusula de privacidad cuyo contenido se incluye a continuación.

Los participantes por el mero hecho de participar en el concurso aceptan y acuerdan que ni EL PAÍS como organizador del Concurso, ni tampoco LEGO como colaborador del mismo, ni sus respectivas afiliadas y subsidiarias ni sus accionistas, gerentes, directores, agentes, empleados y/o representantes, serán responsables en modo alguno, por las pérdidas, lesiones, errores, daños o perjuicios de cualquier naturaleza que resulten directa o indirectamente, de la aceptación, uso goce del Premio y/o la participación en el Concurso, de forma que tanto EL PAÍS como organizador y LEGO como colaborador respectivamente, quedan totalmente exoneradas de cualquier tipo de responsabilidad que pudiera derivarse

BASE 6ª.- CLÁUSULA DE PROTECCIÓN DE DATOS

Los datos personales que nos faciliten los participantes serán incorporados a un fichero responsabilidad EDICIONES EL PAÍS S.L., con domicilio en Madrid (28037), calle Miguel Yuste, 40 (EL PAÍS), con la finalidad de gestionar su participación en el Concurso conforme a lo indicado en las presentes bases.

Para poder hacer efectivo el premio, de conformidad con lo dispuesto en las presentes bases, los datos personales de los ganadores del Concurso y de sus acompañantes, en su caso, serán comunicados a LEGO, S.A., que a su vez, los facilitará a terceras entidades necesarias para la gestión, entrega y/o disfrute del premio, como puedan ser agencias de viajes, hoteles, medios de transporte y Correos.

El participante consiente expresamente que, en el caso de resultar uno de los ganadores, sus datos personales puedan ser publicados en todos los medios de Grupo PRISA, ya sean impresos o digitales, y especialmente en las cuentas de Facebook, Instagram y Twitter de EL PAÍS con la finalidad de promocionar el Concurso y garantizar su transparencia.

En todo caso, los participantes podrán ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición dirigiéndose por correo electrónico a "atencionclientes@elpais.com" o por correo postal a EDICIONES EL PAÍS, S.L. al domicilio indicado, aportando fotocopia de su DNI o documento equivalente, e identificándose como participante en este Concurso.